

Estimadas familias:

La Orden ECD/1535/2018 regula el funcionamiento del programa Banco de libros en Aragón.

Os trasladamos la información que es de vuestro interés:

- La pertenencia al banco de libros es **voluntaria** para el alumnado que curse 3º, 4º, 5º y 6º de primaria en el curso 2.021-2.022.
- L@s alumn@s que **ya** pertenecen al banco de libros **no deben renovar solicitud**.
- Deberán hacer su solicitud el alumnado que este año cursa **2º de primaria** y todo aquel de 3º, 4º, 5º o 6º que no pertenezca al banco de libros y **desea hacerlo**.
- El alumnado **de 6º de primaria** hace la solicitud en el colegio de origen pero pagará en el centro donde curse 1º de la ESO en el momento en el que formalice la matrícula. **AHORA NO**.  
El lote de **libros de 6º** deberá entregarse en el colegio de primaria.
- En el mismo periodo de solicitar el alta también se puede solicitar **la baja**, si es que alguien desea hacerlo. Igual procedimiento de correo electrónico.
- La pertenencia al banco de libros implica **cumplir sus normas**: entregar los lotes de libros prestados al finalizar el curso, en buen estado de conservación y el pago de la tasa correspondiente (20€). El incumplimiento de estas normas excluirá al alumno/a de forma inmediata.
- L@s alumn@s de 3º, 4º, 5º y 6º que habiendo comprado sus libros este curso quieran pertenecer al banco de libros en el curso 2.021-22 también **deberán entregar el lote de libros**.
- Para el curso 2.021-2.022 toca cambiar los libros **de 4º de primaria**.
- **El periodo de solicitud** de altas, bajas y pago será del **1 al 20 de mayo** ambos incluidos.
- L@s alumn@s que durante este curso son **beneficiri@s de una ayuda de material curricular** deben devolver los libros al finalizar el curso pero no pertenecen al banco de libros. Ambos sistemas son incompatibles. En el caso que para el próximo curso no les sea concedida la ayuda de nuevo, dispondrán de un periodo extraordinario en septiembre para poder integrarse en el Banco de libros.
- **Modo de Solicitud**: Rellenad el Anexo I adjunto y enviadlo en un **correo electrónico nuevo** a [hilagion.gimeno@gmail.com](mailto:hilagion.gimeno@gmail.com) . **Asunto "Solicitud banco de libros nombre y curso actual del alumno/a"** (solicitud banco de libros de Susana Martinez 2º A Primaria).
- **Pago: 20€** por alumno/a.
- **Modo de pago**: Mediante TPV.  
En nuestra página web hilariongimeno.net hay una pestaña que pone "**Pagos**". Picaís ahí y habrá un enlace "**pago banco de libros**". Rellenad todos los campos que os pide (excepto DNI del alumno si no lo tiene). **Curso: en el que está matriculado actualmente**. Al final del proceso os da un justificante de pago. Guardadlo porque es vuestro resguardo de que habéis efectuado el pago correctamente.

- Las familias con más de 1 hijo/a para el banco de libros, debe hacer **1 pago por cada 1 de ellos**, con los datos de cada 1 por separado.
- El enlace para poder hacer el pago se activará el **día 1 de mayo a las 00.00h** y se desactivará el **20 de mayo a las 23.59h**, de manera que fuera de ese periodo no se podrá hacer ninguna operación.

**La falta de pago es uno de los motivos de salida del banco de libros.**

Os adjuntamos los impresos de alta y baja/ Normas del banco de libros así como una pequeña guía de cómo hacer un pago TPV.

No obstante estamos a vuestra disposición a través del correo electrónico [hilarion.gimeno@gmail.com](mailto:hilarion.gimeno@gmail.com) o [cphgizaragoza@educa.aragon.es](mailto:cphgizaragoza@educa.aragon.es)

Un saludo

El equipo directivo